



# ***Plan de Acción del Programa del País***

***entre***

***el Gobierno de la República del Ecuador***

***y***

***El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)***

***2010-2014***

### Lista de Acrónimos

<b>ADAS</b>	Servicio de Atención Integral al Adolescente
<b>AGECI</b>	Agencia de Cooperación Internacional
<b>AME</b>	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
<b>AWP</b>	Annual Work Plan (Plan Anual de Trabajo)
<b>CAI</b>	Comité de Apoyo Interinstitucional
<b>CCA</b>	Common Country Assessment (Evaluación Común de País)
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina
<b>CIPD</b>	Conferencia Internacional de Población y Desarrollo
<b>CISMIL</b>	Centro de Investigaciones Sociales del Milenio
<b>COE</b>	Cuidados obstétricos de Emergencia
<b>CONEPIA</b>	Comisión Nacional de Estadísticas para Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos
<b>COPRECOS</b>	Comité de Prevención y Control del Vih/Sida de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional
<b>CPAP</b>	Country Programme Annual Plan (Programa Anual de País)
<b>DAIA</b>	Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos
<b>DAISR</b>	Disponibilidad Asegurada de Insumos de Salud Reproductiva
<b>ENDEMAIN</b>	Encuesta Nacional Demográfica y Salud Materno Infantil
<b>FFAA</b>	Fuerzas Armadas
<b>FLACSO</b>	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
<b>GTI</b>	Grupo Técnico Interagencial
<b>HSH</b>	Hombres que tienen Sexo con Hombre
<b>IAEN</b>	Instituto de Altos Estudios Nacionales
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>INNFA</b>	Instituto Nacional de la Niñez y la Familia
<b>IPEC</b>	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
<b>LMGYAI</b>	Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia
<b>MIECS</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social
<b>MCDS</b>	Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social
<b>ME</b>	Ministerio de Educación
<b>MOSEIB</b>	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>M&amp;E</b>	Monitoreo y Evaluación
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>ONUSIDA</b>	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
<b>OPS/OMS</b>	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
<b>ORAS</b>	Organismo Andino de Salud
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PNS</b>	Programa Nacional de Sida
<b>PNPI</b>	Personas con Necesidad de Protección Internacional
<b>PPL</b>	Personas Privadas de la Libertad
<b>PRONESA</b>	Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor
<b>PYDLOS</b>	Población y Desarrollo Local Sustentable
<b>RAE</b>	Región Amazónica Ecuatoriana
<b>REDTRABSEX</b>	Red de Trabajadoras Sexuales
<b>SDAS</b>	Servicio de Atención Integral a Adolescentes
<b>SENPLADES</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

HF

<b>SIDA</b>	Síndrome de Inmunodeficiencia Humana
<b>SIDENPE</b>	Sistema de Indicadores de los pueblos y nacionalidades del Ecuador
<b>SIISE</b>	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
<b>SIJOVEN</b>	Sistema de Indicadores de la Juventud en el Ecuador
<b>SIL</b>	Sistema de Información Local
<b>SIMIGRACION</b>	Sistema de Indicadores de Migración
<b>SIMUJER</b>	Sistema de Indicadores sobre la Situación de las Mujeres y las Desigualdades de Género
<b>SININEZ</b>	Sistema de Indicadores de la Niñez
<b>SISPAE</b>	Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano
<b>SSB</b>	Servicios Sociales Básicos
<b>SLPINA</b>	Sistemas Locales de Protección a la Niñez y Adolescencia
<b>TS</b>	Trabajadoras Sexuales
<b>ONUSIDA</b>	Organización de las Naciones Unidas para el SIDA
<b>UNETE</b>	United Nations Emergency Team
<b>UNDAF</b>	United Nations Development Assistance Framework (Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo)
<b>UNDP</b>	Programa de Desarrollo de Naciones Unidas.
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>UNIFEM</b>	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
<b>VBG</b>	Violencia basada en el género
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana

*Handwritten signature or initials in blue ink.*

## INDICE

Parte I. Bases de la Cooperación.....	1
Parte II. Análisis de Situación.....	2
Parte III. Cooperación Anterior y Experiencia Adquirida .....	5
Parte IV. Programa Propuesto .....	10
Parte V. Estrategias de las Alianzas .....	16
Parte VI. Gestión del Programa .....	16
Parte VII. Seguimiento y Evaluación .....	20
Parte VIII. Compromisos de UNFPA.....	20
Parte IX. Compromisos del Gobierno.....	23
Parte X. Otras disposiciones .....	24

## PREÁMBULO

El Gobierno del Ecuador, en adelante denominado El Gobierno y el Fondo de Población de Naciones Unidas, en adelante denominado UNFPA, manifiestan que:

- Están de acuerdo con el contenido del presente Plan de Acción del Programa del País 2010 - 2014 y con sus respectivas responsabilidades en la realización de las acciones acordadas en este documento.
- Continuarán poniendo en práctica su cooperación para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) y sus revisiones quinquenales, así como, la Declaración y los Objetivos del Desarrollo del Milenio;
- Construirán sobre la base a la experiencia obtenida y el progreso logrado durante la implementación del Programa de País anterior, 2004-2008, extendido a 2009;
- Darán cumplimiento a los compromisos señalados en este programa 2010 – 2014, en un espíritu de cordial cooperación y enmarcados en los principios de la Declaración de París de 2005 sobre la Eficacia de la Ayuda, ratificados en Accra en 2008.

Y convienen en lo siguiente,

## PARTE I. BASES DE LA COOPERACIÓN

1. El Acuerdo Básico de Cooperación suscrito entre el Gobierno del Ecuador y el PNUD, el 19 de enero de 2005, se aplica mutatis mutandis al UNFPA y constituye la base de la relación entre ambos. Este Plan de Acción del Programa de País para el período 2010–2014 debe ser implementado e interpretado de conformidad con dicho Acuerdo Básico de Cooperación, y toda mención que este último hace sobre documentos de programa, proyectos u otros instrumentos de programación, ha de entenderse que se refiere al presente Plan de Acción y a los subsecuentes Planes Anuales de Trabajo.
2. Los Planes Anuales de Trabajo que se desprendan de este Plan de Acción del Programa de País 2010 - 2014 serán suscritos con los Representantes oficiales de las agencias de ejecución, sean entidades gubernamentales o no gubernamentales, y la representación del UNFPA.
3. La formulación del Plan de Acción del Programa de País 2010 - 2014 ha tenido como referentes principales al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, a la Constitución del Estado aprobada en 2008 y al Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (<http://www.senplades.gov.ec/images/stories/descargas/19pnbv/PNBV2009-2013.zip>). El Plan de Acción desarrolla los contenidos del Documento del Programa de País aprobado por la Junta Ejecutiva del UNFPA en su período ordinario de sesiones de 2009.
4. Tanto el Programa de País del UNFPA, como el presente Plan de Acción, se enlazan directamente al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2010-2014, instrumento aprobado el 25 de agosto de 2009 por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, y la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (<http://www.un.org.ec/upload/UNDAFEcuador2010-2014.pdf>).
5. Entre los diagnósticos, informes y análisis sobre los cuales el UNFPA, y en general el sistema de las Naciones Unidas, desarrolló su propuesta de programación, se destaca el Segundo Informe Nacional sobre el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, presentado por el Gobierno del Ecuador y publicado en 2007 ([http://www.PNUD.org.ec/odm/II INFORME NACIONAL.pdf](http://www.PNUD.org.ec/odm/II%20INFORME%20NACIONAL.pdf)).



## PARTE II. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

### Marco de Asistencia del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)

6. En el año 2007, el Sistema de Naciones Unidas en Ecuador, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) y, la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), iniciaron un proceso amplio de consulta para la elaboración del Marco de Asistencia del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo. Los compromisos internacionales asumidos por el Ecuador, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos del régimen del desarrollo establecidos en la nueva Constitución del 2008, así como las capacidades y ventajas comparativas del propio sistema de las Naciones Unidas en el país, determinadas a partir de las lecciones aprendidas de la cooperación pasada; y las oportunidades de alianzas y convergencias identificadas con otros organismos de cooperación multilateral y bilateral constituyeron la principal referencia para la definición de los resultados esperados de la programación y asistencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el país, en línea con los principios establecidos en la Declaración de París del 2005, sobre la Eficacia de la Ayuda, y que fueron ratificados en Accra en el 2008.
7. De acuerdo con los lineamientos del UNDAF, en el segundo semestre del 2007 se llevó a cabo la evaluación del UNDAF 2004-2008/9. La evaluación recomendó entre otros aspectos "procurar una mayor incorporación del Gobierno Nacional en el próximo UNDAF, incorporar de manera explícita el enfoque de derechos humanos, fortalecer la incorporación de los enfoques de género e interculturalidad; incorporar en el UNDAF prioridades de orden territorial vinculadas a la problemática de la frontera norte".
8. A partir de esta visión conjunta del Ecuador, el UNFPA, pretende aportar sus capacidades, conocimientos y experiencias en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, en lo referido a análisis y políticas de población que fortalezcan la planificación, monitoreo y vigilancia de las políticas públicas; el fortalecimiento del sistema nacional de salud, así como de las organizaciones sociales relevantes para asegurar el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos considerando los ejes transversales de equidad de género e interculturalidad. El UNFPA continúa contribuyendo a que el país pueda alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), mediante la implementación de las recomendaciones del Programa de Acción de la CIPD y otras conferencias relevantes como la Plataforma de Acción de Beijing.
9. Para lograr una cooperación más eficaz y facilitar al Gobierno la conducción de la implementación y seguimiento del acuerdo de cooperación, UNFPA ha armonizado sus procedimientos y ciclo de programación con UNDP y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), estableciendo prácticas flexibles que permitan ajustarse a las condiciones cambiantes, lograr un balance entre las acciones dirigidas a la población más vulnerable y las políticas sociales de amplio alcance, así como compatibilizar las prioridades locales y nacionales.

### Situación de Población y Desarrollo

10. La Reforma del Estado que propone el actual gobierno tiene respaldo en la Constitución aprobada en septiembre 2008, que incluye el régimen del Buen Vivir, eje articulador de la política pública que propone un sistema nacional de inclusión y equidad social. En abril del 2009, se realizan nuevas elecciones y se re elige al actual mandatario con un alto porcentaje de votos, con lo cual su nuevo período de gobierno se extiende del 2009 al 2013. En este sentido, se ha revisado el Plan Nacional del Buen Vivir manteniendo los objetivos y fortaleciendo sus estrategias. Igualmente se elige una nueva Asamblea Legislativa compuesta por aproximadamente 30% de mujeres, que tiene la responsabilidad de formular/reformar la legislación en concordancia con la nueva Constitución.

11. Los cambios políticos ocurridos en el país se enfrentan en el 2009 con las consecuencias de la crisis global. Para Ecuador la baja de precios de petróleo, y la baja de remesas de los migrantes como consecuencia de la pérdida de empleo en los países receptores significa una amenaza a su economía. El gobierno ha iniciado una serie de medidas para reactivar los sectores no petroleros. Sin embargo, los resultados de estas medidas tendrán efecto en el mediano y largo plazo. Con respecto a la inversión social, el gobierno ha mantenido su compromiso de sostener la inversión social aún en el contexto de la crisis. Un estudio realizado de manera conjunta entre el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y UNICEF (octubre 2009), concluye que la inversión social en el 2008 fue de alrededor de 3 mil 900 millones de dólares destinados a educación, salud, trabajo, bienestar social y desarrollo urbano y vivienda, un aproximado de 1 mil 200 millones más que en el 2007.
12. La reforma del Estado propuesta por el actual gobierno, está centrada en la consideración del ser humano como eje del desarrollo y sujeto de derechos; propone la igualdad, la integración y cohesión social, el cumplimiento de derechos universales y potenciación de las capacidades humanas, la reconstrucción de lo público que implica el fortalecimiento del estado como garante de derechos, la responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones en relación al desarrollo humano, el reconocimiento de un estado democrático, plurinacional y laico una re conceptualización del desarrollo entendido no solo como crecimiento económico, sino el incremento de capacidades, la igualdad de oportunidades y la equidad social.
13. La población del país, según el censo del 2001 fue de 12.156.608 habitantes, de éstos, 2,5 millones son adolescentes y la tasa de crecimiento urbano es 4 veces más alta que en zonas rurales y corresponden al 64 por ciento de la población total. La proyección del INEC al 18 de diciembre 2009 es de 14'097.437 habitantes Está en preparación el censo 2010 que se realizará en noviembre y tiene entre sus retos lograr desagregar la información por etnia.
14. Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la pobreza disminuyó del 49 por ciento en el año 2000 al 45.2 por ciento en el 2006. Sin embargo, el 78 por ciento de la población rural e indígena continúa enfrentando altos niveles de pobreza. La frontera norte del Ecuador que limita con Colombia es una zona de características especiales debido a la crisis humanitaria y la violencia generada por la inequidad y exclusión social, el conflicto eco-sistémico y el conflicto armado en el vecino país. Los niveles de pobreza (67% de la población en el área urbana y el 90% en el área rural, está bajo la línea de pobreza), los servicios sociales básicos insuficientes, la débil institucionalidad de los sistemas de salud-educación y las redes de organizaciones sociales como efectos secundarios de desestabilización impulsada por esta crisis, incrementan la vulnerabilidad de adolescentes, jóvenes y mujeres.
15. Entre las tendencias demográficas más importantes están: i) mayor porcentaje de población joven entre 15 y 29 años que representan casi el 30% de la población total y comportamiento de la fecundidad específica en adolescentes con tendencia a la elevación, registrándose 100 por 1000 nacidos vivos la más alta de América Latina; ii) una tasa de fecundidad total (3.3 niños por mujer) que contrasta con el número deseable de niños (2.6) y con la tasa de fecundidad total de las mujeres pobres (5.1 niños por mujer); iii) mejoras en la esperanza de vida de hombres que llega a 72.1 años y mujeres 78 años; y, iv) un aumento de la emigración internacional que corresponde al 5% de la población total durante los últimos cinco años.

#### **Situación de Salud Reproductiva y Educación**

16. Uno de los principales problema de salud, sigue siendo la mortalidad materna que, a pesar del los ingentes esfuerzos del gobierno, se mantiene en 53 por 100,000 nacidos

vivos (2006 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, Ministerio de Salud Pública - MSP). Sin embargo, hay que considerar que existe un sub-registro y diferencias importantes urbano/rural encontrándose valores más altos en las áreas rurales y pobres. El Gobierno ha priorizado las acciones para la reducción de la Muerte Materna y ha fijado como meta en el Plan Nacional del Buen Vivir reducir la misma en 30 %. El Plan Nacional de Reducción Acelerada de Mortalidad Materna (MSP 2008) pretende incidir en las principales causas que provocan la muerte materna como son la hemorragia (38%), hipertensión y eclampsia (26%) sepsis (21%).

17. Para este fin, ha establecido estrategias para mejorar las redes de Cuidados Obstétricos de Emergencia (COE), la atención del parto por personal calificado, el acceso a servicios de calidad de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, y la adaptación intercultural de servicios. La prevalencia de uso de anticonceptivos es de 72.7 %, de métodos modernos 58,7% y, métodos tradicionales, tienen tendencia al estancamiento 14%.
18. La reducción del embarazo en adolescentes en un 25 % también está establecida como una meta del Plan Nacional del Buen Vivir. Este se encuentra en el 20% con variaciones por nivel de pobreza (quintil uno) 27% y sin instrucción 42.9%. Desde el año 2007, el país cuenta con un Plan Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo Adolescente.
19. Según el Programa Nacional de Sida (PNS) del MSP, existen, aproximadamente, 34,000 personas que viven con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) (adultos, jóvenes, niños/as). A junio del 2009, la epidemia está concentrada en Hombres que tienen Sexo con Hombre (HSH) (19%), Trabajadoras Sexuales (TS), (3.4%) y Personas Privadas de Libertad (PPL) (1.4%), considerados grupos más expuestos al riesgo; y, adolescentes escolarizados y no escolarizados, grupos definidos vulnerables debido a las altas tasas de embarazo en adolescentes existentes actualmente en el país. La epidemia, según grupo de edad, se encuentra concentrada en la población entre 20 a 49 años tanto para Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) como para VIH, con el más alto número de reportes entre 25 a 29 años. Este rango de edad corresponde a población económicamente activa. Entre las provincia que tienen cantones de alta y mediana prioridad se encuentran: Guayas, Pichincha, Los Ríos, Manabí, Santa Elena, El Oro, Esmeraldas, Santo Domingo y Sucumbíos.
20. Con referencia a la educación, el país ha realizado esfuerzos importantes de cobertura educativa. Sin embargo, a pesar de ser un derecho consagrado en la Constitución de la República y de que existe un Plan Decenal de Educación, el número de excluidos y marginados de la educación sigue siendo importante y la calidad y pertinencia de los aprendizajes en el sistema de educación pública es aún de baja calidad.
21. La Educación de la Sexualidad contribuye a mejorar la calidad de la educación (Política 6 del Plan Decenal de Educación) mediante la formación de competencias que promueven el ejercicio de los derechos humanos y del derecho a la salud sexual y reproductiva; la equidad de género; la vivencia de una sexualidad saludable, enriquecedora y responsable; y, el desarrollo integral de la personalidad y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas (Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor – PRONESA).
22. Desde el año 2006, por decreto Ministerial 403, se institucionaliza la Educación de la Sexualidad Integral que incluye aspectos como la prevención de embarazo adolescente, prevención de VIH sida y prevención de la violencia de género. Actualmente, está en proceso de oficialización la malla curricular de educación de la sexualidad y de sus respectivos paquetes pedagógicos.